

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Almería, provinces, and foreign countries.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

LA ASAMBLEA REPUBLICANA NACIONAL

Para que se reúna el día 23 del mes corriente, ha convocado don Nicolás Salmerón la Asamblea Nacional de Unión Republicana...

Y sin duda para probarle al señor Salmerón, la ineffectividad de la confianza que merece a ciertos republicanos...

Afirmar los protestantes, que la convocatoria es deficiente, porque no llama ni convoca a las representaciones de las Diputaciones provinciales...

En primer lugar, para la convocatoria de la Asamblea republicana, no tenía el Sr. Salmerón que acomodarse a cánones establecidos...

Es además injusta la afirmación de que hayan sido olvidadas, preferidas ó menospreciadas las Diputaciones provinciales...

Y habiéndose dirigido el señor Salmerón a las Juntas provinciales para que elijan tres representantes por cada provincia...

¿Dónde está la preferencia ni el menosprecio? ¿Dónde el fundamento, el motivo racional para protestar de la convocatoria...

¿Dónde está la preferencia ni el menosprecio? ¿Dónde el fundamento, el motivo racional para protestar de la convocatoria...

A un partido organizado, que tiene jefe y unas Bases con arreglo a las cuales vive y se mueve, no le corresponde mayor representación ni más numerosa en la reunión de su Asamblea Nacional...

de una Asamblea llamada a deliberar, a discutir seria, reflexiva y ordenadamente cuestiones delicadas, difíciles y de gran trascendencia...

¿Podía alguien creer, que don Nicolás Salmerón, cuya experiencia es notoria, podía caer en la tentación de convocar una Asamblea compuesta de mil ó mil quinientos representantes...

La próxima Asamblea convocada para el día 23 del mes corriente, no lo ha sido para ofrecerla en espectáculo a los enemigos y adversarios del partido de Unión Republicana...

Y después de oído el jefe y de haber deliberado acordará, no por lo que se refiere a los discursos, a los esternos protestantes y descontentos sempiternos...

NOTAS MUNICIPALES

La morcilla salvadora

El Ayuntamiento acordó que se suministrase a los canes que se encuentran en la vía pública, amenzando a los transeuntes con sólo su presencia...

Mientras no acuerde la Corporación otra cosa, la morcilla debe prodigarse, sobre todo a las horas de la noche indicadas por la Alcaldía...

Hace muy mal el señor Pérez Ibáñez en creer que todas las cosas se deben dejar para luego; y sobre todo, cuando es muy posible que por la vaguería de algún funcionario no se haya suministrado durante todos estos días la estrigina salvadora...

Las casas de socorro

A los insistentes ruegos del concejal republicano D. Manuel Pérez García, reuniéronse las comisiones de Hacienda y de Beneficencia con los presidentes de «La Cruz Roja» y de la Sociedad benéfica «La Obrera»...

Alumbrado

En la última sesión se excitó el celo del Sr. Alcalde para que mande alumbrar con mariposas, vulgo seros volátiles, la Plaza de la Libertad...

alcalde disponer que pasasen cuatro arcos de juguete a la indicada plaza, dejando los otros del Paseo más espaciosos.

¿Que por qué no se alumbró la calle de la Estación? Porque el Sr. Pérez no ha tenido ocasión ni tiempo para disponer que así se haga...

Veremos si con estas indicaciones quiere su señoría hacerse cargo de que es necesario examinar más de prisa.

Menudencias

En la oficina meteorológica de París se ha confirmado plenamente el caso singular de que este año no han venido las golondrinas ni a Francia, ni a España.

Se han visto algunas; pero las grandes bandadas de estos pájaros no han aparecido al presente.

La verdad es que tampoco por aquí se las ve revo otear con tanta abundancia como en los años anteriores.

Si eso no sucediera también en Francia, se podría creer que las golondrinas no venían a España este año, por haberlas aconsejado Moisés que se abstuvieran hasta que Maura diera una satisfacción a los liberales.

¡Atel! Este año no vamos a Europa, ni a Italia, ni a Guriel!

Esas aves viseras de oficio finas habrán buscado este año nuevos caminos. Lo malo es que no vengan las golondrinas, y en cambio, nos invadan los golondrinos!

Parece que se confirma que, en efecto, el rico capitalista bilbaíno Sr. Urquijo, que tanto ha intervenido en las recientes luchas políticas, harto de tanto baile se mete a fraile.

Es una determinación digna de aplauso. Y que debe imitar el señor Maura. Haciendo esa profesión en cualquiera Orden ó «clase» ganará, en mi opinión, «muy mucho» la religión y la patria mucho más!

Según en un periódico he leído, ha dado a luz una mujer en Sierra un niño, si es que así puede llamarsele, —y en la duda llamémoslo—, que tiene cuatro pies, cuatro brazos, dos cabezas y un cuerpo. Yo no quiero ofender a esa criatura, ni a los papás que lo engendraron; pero a la ciencia de ir tocando si es carne, o si es pescado eso!

Doce muchachas indias que deben de ser guapas y que ebran en un colegio de Nueva York se hallan, al director de otro en reverente instancia han pedido las burgas novias de «ra blanca que quieren ser maridos de ellas, como Dios manda. El director la súplica de las indias muchachas trasmirió a los alumnos, cuando estaban en cátedra, y enseñando cincuenta contestaron que estaban a satisfacer pronto de las indias las ansias. Siempre que en cualquier parte chiques negras ó blancas, si son lindas—que habérlas puede en todas las razas—declaren sin escrúpulos de tener novio ganas, resultará la oferta mayor que la demandal

AZUFRE de la Compañía Franco-Española. Flor sublimado Refinado molido Grano. Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

Parraleros y Viticultores REMEDIO CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VID. El POLVO CHEFDEREEN, previene y cura el Mildew, Bots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas...

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Madrid. Vida, Incendios, y Marítimos. Capital social, 10.000.000 de pesetas. Gerantías depositadas, 12.000.000 id.

MINERALES. Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes dirigirse á don Juan Rodríguez Burgos.

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS. Ofrece barriles y terrines á precios reducidos.

Informará Miguel Martín.—Almería.

¿QUERÉIS GOZAR DE PERFECTA SALUD?

Bebed el Ciguo CABALLO VERDE, única marca de las Bodegas FRACO-ESPANOLAS, de Logroño, que es el más fino, el más aromático y que en verdad está elaborado con vinos superiores de pura uva.

PEDIDLO EN TODAS PARTES

SERRINES

Los señores Conte hermanos, de Gibraltar, garantizan á todos los parraleros que adquieran los serrines á los almacenistas que ellos venden, que el peso de los mismos es menor de cinco kilogramos por fanega...

SERRINES

superiores de Larios Hermanos á tres y medio reales vellón sobre muelle de Almería. Los pedidos y proposiciones á las oficinas de dichos señores, en Gibraltar.

SERRINES

superiores, de Luis Ojeda y C.ª (antiguos de Cano y Blanca), á tres y medio reales vellón, sobre muelle de Almería. Dará razón: D. Nicolás Cortés, fonda de Vivas, calle Real, 27.

ADMINISTRACION LOCAL

Reforma de la ley electoral

La tendencia de este proyecto es responder á la constante reclamación de la opinión pública para que todos los servicios que se refieren á la organización electoral se separen de los Ayuntamientos...

El título I está dedicado al derecho electoral, y se mantienen los ocho artículos de la ley vigente, con pequeñas diferencias, que responden al natural desenvolvimiento del nuevo procedimiento de este proyecto.

El título II abarca cuanto se refiere al Censo electoral, y es, sin duda, uno de los más importantes del proyecto. En su art. 9.º se mantiene la obligación de votar que tienen todos los electores, á cuyo efecto se el proyecto se establecen reglas para que se ejercite como obligatorio...

Formación de las Juntas

La Junta central se formará por el presidente de la Academia de Ciencias Morales, el del Instituto de Reformas Sociales, el rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, el presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Las Juntas provinciales las formarán: el rector de la Universidad, y donde no la haya el director del Instituto, el decano del Colegio de Abogados ó el abogado de más años de ejercicio en la profesión, y en la provincia de Madrid el diputado primero de la Junta de gobierno de dicho Colegio de Abogados...

Las Juntas municipales se formarán por un jefe oficial del Ejército ó de la Armada, retirado, ó un funcionario ce-

sante de la Administración civil, dos mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tengan voto de compromisorio para la elección de senador, y los presidentes ó síndicos de los gremios industriales del Municipio. Serán secretarios de la Junta central, el oficial mayor de la secretaría del Congreso, de las provinciales, los secretarios de las Diputaciones, y de las municipales los secretarios de los Juzgados municipales.

Funcionamiento de las mismas. A la Junta central corresponden iguales funciones que hoy le están encomendadas por la ley, y lo mismo á las provinciales y municipales. Se establece todo el procedimiento reglamentario para la organización de esas Juntas y su funcionamiento.

Las funciones que hoy están á cargo de los alcaldes, en cuanto se refiere al procedimiento activo electoral, de exponer las listas al público, señalar los locales donde ha de celebrarse la elección, etc., etc., quedan encomendadas á los presidentes de las Juntas municipales. Las mesas electorales se formarán por un presidente y dos adjuntos, que tendrán sus respectivos suplentes, y los interventores que los candidatos designen, si quieren hacer uso de este derecho.

El presidente de las Mesas electorales se elegirá por la Junta municipal del Censo, con arreglo al siguiente procedimiento: se formarán previamente tres listas en cada Sección electoral; en la primera constarán los electores con título académico y los jefes y oficiales retirados; en la segunda, los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, con derecho á votar compromisorio; y en la tercera, los presidentes ó síndicos de Asociaciones ó Agrupaciones de contribuyentes del Municipio. Los electores figurarán en las referidas listas por orden alfabético riguroso de sus primeros apellidos. La Junta municipal designará como presidente de la Mesa electoral de cada Sección, para las elecciones que puedan ocurrir durante un bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en las expresadas listas. El suplente se elegirá de los tres últimos.

Al bienio siguiente se hará la designación de presidente, partiendo de la letra L á la Z, y de suplente, partiendo de la L á la A. Los cargos de adjuntos y de suplentes de éstos se elegirán por la Junta municipal del Censo en reunión especial que celebrará el domingo siguiente á la convocatoria de toda elección de diputados á Cortes ó de concejales. El procedimiento será igual al empleado para la designación de presidente; pero se prescindirá de la lista en donde éste haya sido designado, eligiendo de las otras dos los dos primeros adjuntos respectivamente, según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes, empezando por las letras opuestas á las que sirvieron para designar los adjuntos. Ninguno de los que están en poder, después de cada elección, volverá á desempeñar cargos mientras no lo hayan ejercido ó alegado excusas legítimas los demás electores que figuren en las listas hasta la renovación de éstas, que se hará cada cuatro años.

Condiciones que han de reunir los candidatos

Para ser proclamado candidato será indispensable acreditar una de estas circunstancias. Haber desempeñado el mismo cargo; ser propuesto en las elecciones de diputados a Cortes por dos diputados ó ex diputados por la misma provincia ó por tres diputados ó ex diputados provinciales, y en las municipales por dos concejales ó ex concejales del mismo distrito, ó haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el presidente y los adjuntos. Los candidatos así proclamados por las Juntas provinciales del Censo y las municipales, tendrán derecho á designar interventores para las Mesas, nombrándolos ellos mismos ó sus apoderados, por medio de taldones que dirigirán al presidente de la Mesa, el cual, en vista de la oportuna compulsión, dará posesión á los interesados.

En el distrito donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á ella.

De los escrutinios Las Juntas provinciales, al actuar en los escrutinios generales, cuando en alguna Sección hubiese actas dobles ó diferentes, no harán cómputo alguno de ellos. Tampoco hará proclamación de ninguno de los candidatos á quienes afecten, si su cómputo hiciese variar el resultado de la proclamación á favor del uno ó del otro candidato.

Ambos candidatos se les dará en tal caso, en vez de la credencial, un certificado del número de votos escrutados á cada cual y expresivo de la circunstancia de no hallarse escrutado los de una ó más Secciones (que fueron), por haber actas dobles que afectan al resultado de la elección. Estos certificados serán presentados por los candidatos en la secretaría del Congreso de los diputados ó del Ayuntamiento, en sus respectivos casos, para la resolución que en su vista proceda.

El procedimiento electoral es análogo al existente hoy, con la sola diferencia de que las Juntas de escrutinio serán la provincial del Censo en la elección de diputados á Cortes, y la municipal en la de concejales, pudiendo designar los candidatos, con iguales formalidades y garantías que se hace para las Mesas electorales, dos personas que los representen, con voz, pero sin voto, con tal de que sean electores del distrito. Se establece lo necesario para las elecciones parciales, y se mantiene la actual sanción penal, armonizada con las reformas que en la ley se introducen y garantizada además con nuevas disposiciones para hacer efectivo y obligatorio el voto.

Como disposiciones transitorias se marcan las necesarias para la primera formación del nuevo Censo y las instrucciones complementarias precisas para que, una vez publicada la ley se constituyan inmediatamente las nuevas Juntas (central, provinciales y municipales) en la forma que determina el art. 11 y empiecen á funcionar desde luego.

De enseñanza

El juego en los niños

Unilla, dosilla, tresilla, cuartana, olor de manzana, corruca, la pez, siete, ocho, nueve y diez. Así cuenta un niño, señalando á varios colocados en fila. —Yo soy china, yo soy china!—dice, dando voces, en que le ha tocado el diez. —Porque ha contao mal ese chinchil!—dice otro. —¡Callate, tú, ojo e tãnganal!—exclama el que parece llevar la voz de mando. —Anda, escóndete. El de la china se aleja, haciendo dos ó tres nudos en la punta de un pañuelo, y cogiéndola por el extremo opuesto, dice: —Andar, que vais á llevar ca zurriol... A poco rato voces de: —¡yá!... ¡chicha veol... ¡chicha veol! Y salen corriendo y chillando, y el del pañuelo, jadeante, tras ellos, á ver á cuál alcanzá. Atropellando, saltando, no repasa en obstáculos, hasta que llegan al sitio fijado de antemano. —¡Este es torc!—exclama uno. —¡Di que no, que me ha cogio de la chaquet! —¡Di que sí! —¡Di que no!... porque me hacía gambetas. Y siguen así en acalorada disputa, dando voces y sin lograr entenderse ninguno. Con pena recordamos estos juegos y aquellos días en que suspirábamos por salir de la escuela, entonces lugar de su plácido para nosotros, donde pasábamos las seis horas de clase dedicadas tan sólo á la lectura, escritura y lecciones de memoria, alternando con corrazaos y palmateos aplicados por un maestro indolente, de genio fiero y adusto, y que parecía gozar en imponernos los más crues los castigos inquisitoriales. ¡Dichosa edad aquella en que todo nuestro afán y ambición era tener tiempo para jugar, que hubiese muchos días de fiesta para no tener escuela, y que fuesen todos los días jueves para no ir por la tarde. Tanto odiábamos la escuela, que á veces nos atrevíamos á hacer rabona, ya que la escuela no presentaba ningún

atractivo para nosotros, porque la instrucción que podíamos adquirir, era rutinaria, y la educación física era desconocida hasta del maestro, que sólo que ría que estuviésemos quietos, con los brazos cruzados y en silencio, y que no jugásemos ni aún en la calle; pero sin duda la naturaleza, maestra más entendida en achaques de educación, nos inspiraba mil medios para desarrollar en el juego todos nuestros órganos. La tãngana, las pájaras, alfileros (á puntas, cabezas y al uñate), las estampas (al volante, lotería, pases y nones) y trompe en el verano; á la pido, pita, ché chapas, pelota en invierno; levanta piedras, plumero, toros, la imón, y otros muchos más juegos que teníamos siempre para cada época; poco nos importaba salir heridos algunas veces, á los pocos días volvíamos á hacer diabluras. Y es que el juego es una necesidad indispensable para el niño, para formar y robustecer su cuerpo combinando los ejercicios del tronco y de las extremidades.

El continuo y enérgico movimiento del juego al aire libre, tiene extraordinaria importancia para la salud; la respiración se hace más fácil, el corazón late más rápido y fuerte, las mejillas se enrojecen y en los ojos irradia el gozo y la alegría.

En los juegos hay una simpatía de carácter, una comunicación de fuerzas y de gustos, una alegría apropiada que no se puede reemplazar por ninguna otro ejercicio.

—No juegan ahora los niños, como cuando nosotros estábamos en esa edad—, me decía un amigo.

—No sólo no juegan, sino que no saben—le respondí.

Se ha creído por espacio de bastantes años que la educación sólo consistía en tener encerrado al niño todo el día en la clase, agobiando su inteligencia con una balumba de conocimientos, y por si esto era poco, llevándole todavía de noche á alguna Academia de enseñanza.

No han querido la mayoría de los padres tener hijos aptos para la vida, sino bachilleres á los trece ó catorce años; ¡que extraño tiene que los niños no sepan jugar, que estén casi todos anémicos y muchos hayan contraído enfermedades para toda su vida!

Hoy los padres de familia ya van estando conformes con los pedagogos en considerar el juego como una de las acciones más serias de la infancia, y que hay que aprovecharlo como medio de educación.

Ya las escuelas no son un lugar de martirio como antiguamente; los paseos instructivos, alternando con recreos, se van poniendo en práctica en todas las escuelas; todos desean que se construyan locales expresos para escuelas, á fin de que tengan patio ó jardín para que los niños puedan jugar al aire libre; y si antes algún ignorante criticaba á algún maestro porque dedicaba algunas horas de clase á recreo de los niños, creyendo que no atendía por esto á su enseñanza, hoy se aplaude á los maestros que van poniendo en práctica los paseos escolares, recreos, trabajos manuales y todo lo que la moderna pedagogía aconseja, para que el niño, no sólo se le instruya deleitando, sino que al par reciba una verdadera educación física, para que al salir de la escuela se le pueda aplicar la antigua máxima de Juvenal: Mens sana in corpore sano.

A. Delgado Castilla.

NOTAS MINERAS

Durante el día de ayer, se solicitó del Gobernador, la propiedad de las siguientes pertenencias mineras. Don José López, 28 de hierro, con el nombre «María del Mar», número 30 393, en término de Oria. Don Antonio Castillo, 160 de id., nominadas «San Antonio», número 30 394, en id., de Sorbas. Don Pablo Ginerés, 20 de id., con el nombre «Los pastores», número 30 395, en id., de Rioja. Don Antonio Muñoz, ha interpuesto recurso de alzada contra un decreto del alcalde de Abia, que mandó suspender los trabajos que se realizaban en la mina «España», número 15.611, de aquel término. Don José López ha abonado los derechos correspondientes al registro 30 370, de Rioja. El alcalde de Tabernas ha enviado al Gobernador el acta del reconocimiento llevado á cabo en el barranco del Muerto, en armonía con lo solicitado por don Francisco Clemente Baeza, sobre supuestos trabajos dentro de la concesión minera «Mi Remedios», de que dicho señor es autor. El Gobernador ha aprobado la propiedad de los siguientes registros: «La Constancia», de hierro, en id. de Egix. «Segunda Albina», de id., en id. de Gérgal. «Amalita», de zinc, en id. de Padules. «La cigarrera», de hierro, en término de Fiñana. «La Trinidad», de id., en id. de Gérgal. «Agustía», de plomo, en id. de Cuevas. «Segundo y la O», de cobre, en id. de Turro. «Rosario», de hierro, en id. de Tabernas. «Volcano», de id. en id. de Baños. Se ha concedido un plazo de 15 días para que los que se crean perjudicados reclamen contra el expediente de expropiación forzosa incoado por D. Francisco Clemente para utilizar los terrenos en que radica el registro «Mi Remedios», del término de Tabernas, cuya explotación se hace necesaria al interesado. Hé aquí las operaciones que realizará

el personal facultativo de minas en los días que se expresan:

Del 15 al 22 de Julio, rectificación de demarcación de las minas San Pedro, La Indispensable y Eustaquio, del término de Baños; nuevo levantamiento de planos de las tituladas demasia á «San Pedro» y demasia á la «Perdigona», también de Baños, y demarcación de la titulada «San Pablo», en el mismo término.

Del 22 al 30 de Julio, demarcación de las tituladas «El Banco de España», «La Fortuna», «El terrible Pérez», «El hidalgo Montañés» y «El Cuqui», de Baños y Oria.

Del 31 de Julio al 7 de Agosto, demarcación de las nombradas «Esperanza», «Porvenir» y «Bohemia», de Baños y Sorón.

Del 8 al 15 de Agosto, demarcación de las nombradas «Gicoonda», «Rigoletto», «Masinabad», «Mi Natalia» y «Demasia á Norma», de Baños.

Del 15 al 22 de id., demarcación de las nombradas «Demasia á Bani Sol», «Demasia á la Favorita», «Demasia á la Desesperada» y «Vizcaya», de Baños.

Bellas letras

Unas poesías

Manolo Machado acaba de publicar un nuevo libro, al que ha puesto prólogo Unamuno. Se titula Alma Museo. Los Cantares, y lo ha editado el inteligente editor madrileño Gregorio Pueyo. La crítica ha juzgado ya la labor de Machado y la ha considerado excelente y digna de todo elogio. El con su hermano Antonio, y con Francisco Villaspesa, forman la trilogía magnífica de nuestra poesía moderna; á los tres se les debe el actual florecimiento de la lírica hispana y sus fórmulas y procedimientos son hoy seguidos por miríadas de juveniles inteligencias que los proclaman sus maestros. Más adelante, con la pedante ría pertinente, nos ocuparemos de este libro; hoy tan sólo damos la noticia y nos permitimos insertar una de las composiciones de él, la cual, como notarán los lectores, es poseedora de la dulce frialdad característica del arte de Manolo Machado, ese poeta gitano del claro mediodía, como él mismo se ha llamado:

LA DIOSA

Lleaman así á una chiquilla rubia como la candela, inocente y leonela y sin noción de moral, cuyo pelo de oro liso, partido en dos por la raya, le da un aspecto canalla, canalla y angelical.

Como una bacante griega, es inocente y viciosa, balsámica ó venenosa, sin saberlo y sin querer; pero en un mirar radiante hay siempre una lumbre casta que vigila y no se gata en el pago del placer.

Así divina y humana— sobre su frente suave, sus bandos se arquitraba con una cifra ideal; mas por su reir ardiente, por su boca lujuriosa esta mel llamada diosa bien merece un madrigal.

Manuel Machado.

CARTERA JUDICIAL

Hé aquí las causas que han de verse en esta Audiencia provincial, durante el día de hoy.

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado Gérgal, contra Antonio Aleocer, sobre disparo. Abogado, Sr. Juárez; procurador, señor Iribarna. Idem de Almería, contra Andrés García González, sobre disparo y lesiones. Abogado, Sr. Hero; procurador, señor Pérez García.

SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Vélez Rubio, contra Gonzalo Mellinas Mirón y otro, sobre robo con homicidio. Abogados, Sres. Díaz Gálvez y Naveros; procuradores, Sres. Jiménez Orco y Rodríguez Valero.

Azufres

Molida y Grano de las minas de Gador. Francisco A. Quesada Méndez Núñez, 5.

Mejama superior de lomo, se acaba de recibir en La Alemana, de Esteban Esteban Sánchez. Especialidad en café; tostados diariamente. REINA, 5 y ARRAEZ, 11.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos Conde Ofalla, 9, frente á Correos.

Pedro Domecq.

JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Vinos y aguardientes estilos Cognac Representantes en Almería y provincia, Señores Muro y Díaz.

BANOS TERMALES DE ALHAMA DE ALMERIA

Temporadas oficiales: Mayo y Junio, Septiembre y Octubre. De gran eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, neuralgias y enfermedades nerviosas. Médico-director por oposición, DR. COMPANI. Excelente servicio de fonda dentro del Balneario, á precios muy económicos. Hay coche diario desde Almería y estación de ferrocarril en la línea del Sur de España.

DROGUERIA MODELO FRANCISCO CARRETERO ORLAND

Extenso y variado surtido en Droguería en general.—Pinturas.—Cofres.—Bañeros.—Pincelería de todas clases.—Pinturas Esmaltes y al Oleo.—Aceites.—Herboristería.—Productos Químicos.—Específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros.—Ortopedia.—Frasquería de cristal, etc. Perfumería nacional y extranjera.—Jabones de Tocador.—Agua de Colonia.—Agua de Tocador.—Ext. actos para el pañuelo.—Polvos de Arroz.—Productos para el cabello, Ron Quina, Loción, Cosméticos, Pomadas, Tinturas para teñir el pelo.—Composiciones para embellecer la piel.—Dentífricos.—Crepés finos de todos colores, etc., etc. PRECIOS ECONÓMICOS 4, PUERTA DE PURCHENA, (al lado del Estanco).

DR. M. MARIN Especialista en enfermedades de los ojos Consulta diaria: de 8 mañana á 1 tarde y de 6 á 8 tarde. Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Purchena.

SOMBRERERIA MODELO DE CONSUELO RODRIGUEZ

4, REAL, 4. Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la duena de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estación y cuyos artículos concuerdan á este ramo, los que ofrece á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

ACADEMIA DE IDIOMAS y Escuela de Lenguas Vivas

Real, 57. Clases generales y especiales para caballeros, señoras y niños. Español, francés, inglés y alemán, por profesores de cada una de estas Naciones, único medio de aprender los idiomas perfectamente y sin pronunciamientos viciosos. Intérpretes de los expresados idiomas. Agencia de traducciones.

El Día SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería, Marqués Roscall. CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6. Mejama superior de lomo, acaba de recibirse en la La Independencia, de Francisco Losana Navarro. 3, RICARDOS, 3.

DR. BLANES (OCULISTA)

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS. Director del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos Consulta diaria: de 10 á 12 y de 3 á 5.—Antonio Vico, 1.—Equina al Hotel «LA PERLA».

ANUNCIO

Se dá á partido la mina titulada LOS POBRES, sita en el llano de «Los colorados», término municipal de Presidio. Para informes, su presidente, D. Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir, número 13.

SOSTENES ROLLIZOS

para las parras, á dos reales. Informar: Alfredo Rodríguez Príncipe, 51.

Mejama de lomo superior, acaba de recibirse en EL PAJAJE. Juan Barranco Sánchez.

Gabinete Médico de Rontgenología

Rayos X. Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ. ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS Y CIRUJIA GENERAL. Horas de consulta de 3 á 5. Plaza de Bermúdez, número 5. Equina frente al establecimiento de D. Agustín Fernández.

Se alquila local céntrico para establecimiento. Derrán razón. Regocijos, número 65.

PERSIANAS

Se ha recibido un inmenso surtido de las tan acreditadas de años anteriores, de doble tejido. No comprar sin ver antes dicha clase de persianas. Precios sin competencia. Se arreglan y pintan á precios módicos, en la esterilería de RICARDO MARTINEZ, Real, 18.

NOTICIAS

Conste así. En el artículo que ayer publicamos titulado Nido y aves, omitieron los cajistas, por ovido involuntario, la firma de su autor, nuestro querido amigo don Francisco Aquino. Lo consignamos así, rindiendo tributo á la verdad.

La cárcel. No sabemos si será una de tantas, la resolución plausible que el Gobernador de la provincia ha adoptado, frente al estado lamentable en que se encuentra el local que hoy ocupa nuestra prisión preventiva.

El Sr. Salvador Colades ha participado al presidente de la Audiencia, que no está dispuesto á tolerar por más tiempo, que la cárcel continúe instalada en el edificio inmundado en que hoy está establecida, para bochorno de Almería y para el desprestigio de aquellas autoridades, que debieran velar porque los castigados por la ley cumplan la pena que por sus delitos le fuera impuesta, de un modo más humano.

La primera autoridad civil ha amenazado con comunicar á los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia la demora de nuestras autoridades, en la realización de las disposiciones por él dictadas. Veremos si sabe el Gobernador cumplir con su deber.

Lotería Nacional. Desde el próximo sorteo de la Lotería Nacional se cobrarán los premios íntegros, pues no habrá descuento en los billetes que salgan premiados.

De Telégrafos. El ministro de la Gobernación ha dictado una disposición para que á partir del 1.º de Julio próximo, se entregue gratuitamente á cada expedidor de telegramas el correspondiente recibo.

Hallazgo. El señor marqués de Campo Hermoso ha encontrado un pendiente de oro, que está á la disposición del que justifique ser su dueño en la Inspección de la Guardia municipal.

Conducción. Ha sido entregado á la Guardia civil, para su conducción á Ujijar, el recluso en la prisión preventiva de esta capital, Simón Roda Sánchez.

Detenido. La Guardia civil del puente de Gérgal ha detenido al reclamado por el alcalde de Huércal Overa, Tomás Rubie, que ha sido puesto á la disposición de dicha autoridad popular.

Subasta. En la noticia que con este mismo epígrafe dimos ayer aparece un error de caja que hoy rectificamos. La subasta de las obras de prolongación de 70 metros de la fuente Redonda se verificará en los salones del Ayuntamiento el día 26 del actual, y no el 23, como equivocadamente dijimos.

El presupuesto de Fomento. El ministro de Fomento ha negado que en su presupuesto se introduzca una disminución de más de cuatro millones de pesetas, pues antes al contrario, se aumenta en tres millones, que se destinarán á los rigos del Guadalquivir, otras obras hidráulicas y caminos vecinales.

La disminución que aparece en el presupuesto se debe á la supresión de la consignación á la Compañía Trasatlántica, cuyo contrato ha terminado.

Plaza vacante. Por la Universidad literaria de Sevilla se anuncia á concurso una plaza de ayudante, con destino á la sección de Ciencias del Instituto General y Técnico de Huelva.

Para el señor Alcalde. La calle de los Cámaras en toda su extensión, y principalmente la parte más próxima á la de Regocijos, está convertida en un estercolero por la acumulación excesiva de excrementos y materias orgánicas descompuestas que envase,

nan el ambiente y ponen en grave peligro a la salud pública.

Convendría, pues, y este es el primer ruego que por nuestro conducto hace el vecindario al señor Alcalde, que éste ordenara el asco pronto de dicha vía evitando con ello las lamentables consecuencias que provienen de la falta de limpieza.

Otra de las deficiencias que se observan en la calle á que nos referimos es la falta de alumbrado, por las malas condiciones del material de la Compañía Mengemor.

Esperamos que estos ruegos sean atendidos por el Sr. Pérez Ibáñez.

Decomiso

Por la comisión de Abastos de este Municipio se decomisaron ayer 138 kilogramos de pan, los cuales han sido distribuidos en la forma siguiente:

A las Hermanitas de los pobres, 88 kilos y á las Siervas de María, 50.

Pleito

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada se vio ayer el pleito instruido en el Juzgado de Almería, entre don Manuel Alder Abeca con D. Nicolás Godoy Fays, sobre pago de cantidad.

SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente. Reclamado

Ha sido capturado por la Guardia civil de la Cañada de San Urbano, el reclamado por el juez de Instrucción de este partido, Francisco Cerdán Rodríguez.

Nombramiento

Ha sido nombrado fiscal municipal de Dallas, D. Jerónimo Godoy Escobar.

El convenio franco japonés

Se ha firmado el convenio franco japonés para garantizar la seguridad de sus respectivas posesiones en el Extremo Oriente.

Movimiento de buques

Día 13

Entrados:

Vapor «Aragón», de Málaga.
Pailebot «San José y esposa», de Mayorga.

Vapor «Córvana», de Cartagena.

Despachados:

Vapor «Córvana», para Málaga.
Vapor «Aragón», para Cartagena.
Goleta «Seis Enero», para Málaga.

Espanoles indultados

Según la prensa de Buenos Aires, el decreto de indulto concedido con motivo de la boda regia á los prófugos refugiados en América, ha producido los efectos que eran de esperar.

Sólo en el consulado español de la capital bonaerense se han presentado 14.006 solicitudes de otros tantos prófugos que deseaban acogerse á los beneficios del indulto, calculándose que otros tantos han hecho lo mismo en los demás consulados que existen en la República Argentina.

De modo que son 28.000 españoles á quienes se ha devuelto la ciudadanía que habían perdido.

Asegúrese que muchos de ellos se aprestan á regresar á su patria.

Registro civil

Día 13

Nacimientos.—Francisco Fernández Murillo, María Salmerón López, Josefa Ventura Pollatos, José Díaz Ruano, Juan Molero Vizcaino, Diego Madolell Rueda y Antonio García Moreles.

Defunciones.—Dolores Suárez Martínez, José Martínez Jordán, Carlos Cazorla Alonso y Dolores Fornovi Vivas.

Casamientos.—Pascual Benavides Garrido con Trinidad Martínez Martín.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y resobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Cinematógrafo «Luz»

Anoche hicieron su aparición en el escenario de este favorecido pabellón los notables artistas Llamados Aspiotis, quienes

ejecutaron con admirable perfección muchos cuadros plásticos de su variado y extenso repertorio.

No puede darse mayor naturalidad á los trabajos que realizan, hasta el punto de que los más exigentes espectadores se mostraron satisfechos de la representación exacta de estos cuadros, que figuraban paisajes mitológicos de la «Venganza de Aquiles», reproducción debida exclusivamente al ingenio de los expresados artistas.

Gustaron mucho, por su meritorio trabajo, las duetistas exóticas hermanas Marietti.

Todos cuantos tomaron parte en la función de anoche fueron con justicia aplaudidos por el selecto público que á diario concurre al elegante pabellón.

Las cintas que la empresa presenta todas las noches son de verdadero interés y novedad.

Señor Alcalde

Llamamos la atención de S. S. sobre el desacato cometido anoche por el dependiente del establecimiento de bicicletas de alquiler, instalado en la calle de Méndez Núñez, con un dependiente de ese Municipio, al pretender que se cumplieran las ordenanzas municipales.

Como de este asunto tiene á estas horas conocimiento su señoría, es de desear se imponga un correctivo al contraventor de dichas ordenanzas.

Telegramas

Robo en un santuario

Madrid 13

Telegramas de El Ferrol comunican que ha sido asaltado por una cuadrilla de ladrones el santuario de Chamorro.

Los ladrones se apoderaron de muchas alhajas, algunas de ellas de mucho valor, cortando, además, la cabeza de los apóstoles que se veneran en dicho santuario.

También destrozaron la corona que ceñía la imagen de la Virgen.

La benemérita persigue á los bandidos.

LAS CORTES

Congreso

Madrid 13

Abierta la sesión, el señor Soriano se lamenta de la ausencia del ministro de la Gobernación, con quien deseaba dilucidar el incidente de ayer.

Se promueve un vivo incidente entre la presidencia y el señor Soriano, por sostener éste que el señor Sánchez Guerra había pronunciado palabras injuriosas, terminando por pedir que se remita á la Cámara la causa instruida con motivo de unas elecciones generales en Cabra.

Después de algunas preguntas de varios diputados, empieza la discusión del proyecto concediendo un crédito para la construcción de la casa de Correos de Madrid, que fué aprobado.

Continúa el debate sobre el mensaje de la Corona.

Rectifican los señores Hurtado, Jorro y Ouesta.

Interviene en el debate el señor Puig y Cadafalch.

Dijo que se proponía hacer la exposición del programa regionalista que debía recibir en todo caso del Parlamento la suprema sanción.

Duelas, arcos, serrines y madera de pino

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFA-RER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que me traen otros dos grandes cargos de duelas de roble, procedentes como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

El bergantín SEIS ENERO me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el 10 del corriente.

El NICANOR está al llegar con un cargo de serrín.

El vapor ROVEST llegará á Oporto para cargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino

JUAN TERRIZA.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas,

Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACIÓN DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

Señaló los males que se derivan de la excesiva intervención del Estado en la vida local.

Dijo que el Estado tiene abandonada la defensa de las costas y la seguridad pública.

Se lamenta de que los catalanes no puedan testar en su idioma ni educar sus hijos sino en una lengua para ellos ininteligible.

El Estado —dice—necesita la institución del caciquismo, y cuando ha querido protestarse contra él se han enviado agitadores que excitan á las bajas capas sociales, contra personalidades ilustres.

El presidente del Consejo:—Jamás ha hecho eso el Estado.

Continúa el Sr. Puig y Cadafalch diciendo que la unidad española es sólo administrativa y aparente, porque la uniformidad no ha existido en la realidad.

Dijo que si en las conferencias internacionales se ha hablado de formar un órgano superior que una los pueblos, no debe rechazarse esta tendencia á un Estado formado por distintas naciones españolas.

Concluyó diciendo que los regionalistas mantienen principios de indiferencia en la forma de gobierno, y propósito firme de trabajar dentro de los medios legales y su resolución de lograr evolutivamente sus ideales.

Si queréis —exclamó—evitar el separatismo, aprovechad los años y haced que jamás perdamos la esperanza.

El señor Suñol declara que la Solidaridad representa la coincidencia de todos los catalanes para recabar las reformas que desean.

El partido liberal ha precipitado el movimiento con su actitud hostil y su conducta comprometida del orden de Cataluña.

Manifiesta que el centralismo

perjudica por igual á todas las reformas á que tienen derecho las regiones.

Manifestó que Cataluña tiene irreductibles resentimientos del partido liberal, al que juzga como el más reaccionario de España, y termina diciendo:

—Con nosotros ó sin nosotros tendrá España el régimen de autonomía.

Le contesta el ministro de Estado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Reanuda ésta, el ministro de Fomento, señor Besada, promete al Congreso trascendentales reformas que satisfagan todas las aspiraciones nacionales.

Senado

Madrid 13

Abierta la sesión, el ministro de la Gobernación contesta á varias preguntas que en días anteriores le hicieron varios señores senadores.

El señor Díaz Moreu pide que se proponga á S. M. el ejercicio de la gracia de indulto para los condenados en la causa llamada de la bomba.

El señor Rodríguez empieza á explicar su interpelación sobre la política electoral del Gobierno.

Suspendido el debate, se levanta la sesión.

Mejería de Muro

Madrid 13

El jefe de la minoría republicana del Congreso, señor Muro, se encuentra mejoradísimo de la grave dolencia que le aqueja.

Guisasola no acusa

Madrid 13

Aseguran personas bien informadas que el arzobispo de Valencia Sr. Guisasola, no ejercerá la acusación privada contra los concejales de aquel ayuntamiento.

Cuentas aprobadas

Madrid 13

El Tribunal de Cuentas ha aprobado hoy las generales de 1903 á 1905.

Consejo de ministros

Madrid 13

Uno de los ministros del actual Gabinete ha declarado ante un numeroso grupo de periodistas, que mañana se celebrará Consejo dedicado exclusivamente á la discusión de un proyecto importantísimo.

BOLSA

Madrid 13

4 por 100 interior . . . 82'80
4 por 100 exterior . . . 92'55
4 por 100 amortizable . . . 100'60
Londres, á la vista . . . 28'01
París, á la vista . . . 11'50

Almedóbar

Libras esterlinas

COTIZACIÓN EN ALMERIA

El 12 de Junio de 1907

PAGARON | 28'10 cheque

28'04 á 8 día

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

Luis Montero

Pianos y harmoniums de alquiler, desde 10 pesetas en adelante.

Taller de reparación de toda clase de instrumentos, sintonaciones, cuerdas, bordones y accesorios.

Plaza de Santo Domingo, 11,

ACEITE SUPERIOR

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos hoy el precio de 71 reales arroba, puesto en casa del comprador.

Para dar mayor facilidad á los señores comerciantes, concedemos á todos los que merezcan nuestra confianza 30 días de plazo para el pago de dicha mercadería.

Los pedidos se harán por escrito, en impresos que se facilitan al que los solicite en el despacho de la «Unión almeriense», calle del General Segura número 5.

Se vende la casa número 15 de la calle de Múrcia; tiene 16 habitaciones espaciales, agua y un pequeño jardín. Rezon: Plaza de Orea-ga, núm. 2, de 11 á 1 y de 5 á 7.

Vapor para Orán



EL MARIE LOUISE saldrá todos los martes para Orán y de Orán para Almería todos los jueves. Admite pasaje y carga.

Comisario, Ricardo Jiménez en liquidación, Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de Aduana, Sres. Ginerés y Serrallta, Andén de Costa, Almería.

además que un primo de las señoras de Vanerey la acompañara.

Se retiró embelesada, y al llegar á su casa, dijo á Hugo:

—Mi amiga la señora condesa de Vanerey y la baronesa su hija, asistirán á su boda de usted, y también el caballero Estanislao, barón de Vanerey, caballero de las órdenes de San Miguel y de San Luis.

Algunos días después fué presentado Hugo á las señoras de Vanerey.

La víspera de la firma del contrato, la señora de Leloup llamó aparte á su yerno y á su hija.

—Oiga usted, mi querido Hugo

—le dijo;—soy culpable respecto á usted, pero nada se ha hecho todavía, y estoy pronta, así como mi hija, á devolverle á usted su palabra, porque le he engañado.

—Mi fortuna está muy diezmada; algunos gastos dispendiosos é insensatos, hechos para la educación

de mi hija querida, me han arruinado; no tengo en el día más que un valor de cien mil francos.

Hugo se quedó como herido de un rayo.

Hubiera aceptado gozoso esta condición con Teresa, á quien amaba, y su trabajo hubiese hecho el resto; pero se casaba con Luisa porque era desgraciada por su culpa, y creía haber olvidado á Teresa; porque veía en los cien mil francos que habían de dársele por el dote de su mujer, la base de una vida tranquila y sin inquietud, ya que no dichosa, entregada completamente á las artes, y en la fortuna que había de heredar de la madre, una suerte asegurada para los hijos de Luisa.

No quería casarse con Teresa, porque no era bastante rico; con Teresa, á quien amaba, y por la cual hubiera trabajado tan gustoso, y se iba á casar con Luisa, á

bienes de su mujer; que estos veinte mil francos debían ser tomados de una posesión que sería vendida ulteriormente; que le serían entregados cuatro mil francos á Hugo para sufragar los gastos de instalación; que esos cuatro mil francos serían tomados de los veinte mil, todo lo cual le dejaba unos ochocientos francos de renta.

Hugo hizo algunas observaciones, y la señora Leloup exclamó, «que nada le sería costoso para asegurar la felicidad de «sus hijos» y que daba todo lo que poseía.» El notario y un pariente lejano de la señora Leloup censuraron este exceso de generosidad.

Se añadió en el contrato que la señora Leloup daba á su hija sesenta mil francos, obligándose Hugo á pagar á su suegra una renta vitalicia de dos mil, lo cual dejaba las cosas exactamente en el mismo estado que antes.

—¡Ah!—exclamó—bien me de-

veces la espantosa idea que embargaba su mente, de obligarla á absorber la horrible cantidad de alimentos que había amontonado.

Añadiremos que había hecho quemar perfumes cuyo olor se mezclaba con las salsas; que llamaba, regañaba y apostrofaba á sus criados; que sudaba, bufaba y reventaba dentro de su piel. Parecía un saltamonte apoplético.

Tal fué el origen de sus relaciones con las señoras de Vanerey. Aunque éstas la evitaban cuando les era posible, no podían manifestar que les desagradaba su trato.

En cuanto se decidió el casamiento de su hija, se apresuró á ir á hacer una visita á la señora de Vanerey, á quien no había visto nunca en París.

Pensó que sería muy l para ella tener en la boda

sa á «sus dos amigas queridas»

Adornóse como para

baile, y llegó á casa de

Se ruega al público visite nuestras muestras para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matitos punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Representación en España: ADOOR y Compañía

SUCURSALES EN ALMERIA.

Almería.—Puerta de Purohena, núm. 4.
Ovevas.—Cuesta del Castillo.

Aplicaciones de la hidráulica, de la electricidad y de la mecánica

LAZARO GIL EN CT.A

Pescadores 41, pral., Almería.

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á pagar en 26 plazos mensuales, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas é industrias mecánicas. Presupuestos gratis.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 persona

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS

Con el Flan-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita.

Venta exclusiva LA ORIENTAL, Gervasio Lezana.—Príncipe, 24.

Al por mayor COMPANIA HUEVOL Calle San Martín, 46 San Sebastián.

Banco hipotecario DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4,20 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 17.

Norias de Alaejos

LAS MAS PRACTICAS

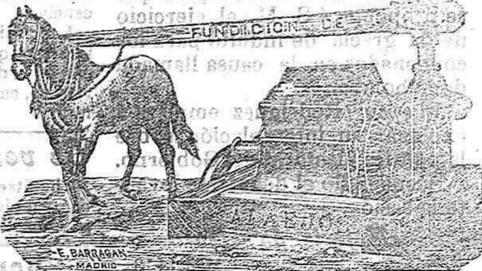
Y MEJORES

QUE SE CONOCEN

SON LAS QUE FABRICAN

LOS SEÑORES

Jorge Martín é Hijos



Para informes, JUAN GARCIA MOLINA: Gádor (Almería).

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO DR. D. LEITE MUÑOZ ALMANRA

CAMPOMANES NÚM. 8

Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Sobrestantes y Aduanes.

Clases especiales de Dibujo é precios convencionales.

Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales

LOTERIA NACIONAL

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes, siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de correo.

El Administrador, Blas Franco de la Fuente.

HABILITADO

para todas las clases pasivas y del magisterio, se ofrece el capitán retirado don Juan Sáez Castilla.

Paga el día 1.º de cada mes, por la mañana, sea ó no día de cobranza. Comisión, el 1 por 100.

Rambla de Alfareros, 21.—Almería.

Servicio directo

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



VHILARDEI

Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona, S. en. Vda. de Orfila, Cert y Domenech; calle del Parque, 3, bajos.

Consignatarios en Almería, Sres. Verdejo hermanos. A admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princes Park.—Comida Española.

Su dueño, D. José Cabrera, conocedor del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquiler oficinas para quien lo desee.



Agencia de transporte

Marítimas y terrestres

á todos los puntos de España y Extranjero

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRITERO Y GARCIA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península EN BARCELONA

Para buultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47

Para paquetes á granel: D. José Bardas.—Monjuli de San Pedro, núm. 6.

LIVERPOOL

69, PARK LANE.—FONDA, de Ramón García. BUENA MESA.—PRECIO ECONÓMICO.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la biliar y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.

Horas de oficinas

EN LOS CENTROS OFICIALES

Gobierno militar (Cuarte) de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana.

Comandancia de Marina (Malecón).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.

Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde.

Gobierno civil (Cervantes).—De 9 á 12 mañana.

Delegación de Hacienda (García Aliz).—De 8 á 12 mañana.

Audiencia provincial (Gerona).—De 12 á 4 tarde.

Juzgado municipal y de Instrucción (Real).—De 10 á 12 mañana.

Registro civil (Real).—De 9 mañana á 3 tarde.

Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 mañana á 1 tarde.

Instituto geográfico y estadístico (López Felcón, 2).—De 11 mañana á 5 tarde.

Secretaría de Instrucción pública (Almador baja, 9).—De 8 mañana á 1 de la tarde.

Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 9 á 1 tarde.

Hospital provincial (Hospital).—De 8 mañana á 1 tarde.

Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde y de 2 y media á 5 tarde.

Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde.

Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana á 3 tarde.

Sucursal del Banco de España (Plaza Circular).—De 10 mañana á 3 tarde.

Giro mutuo (Atarazanas).—De 9 á 11 mañana.

CORREOS

Imposición de certificados para el correo general y el de Nijar, de 8 y media á 10 mañana.

Para los correos de la provincia (Levante y Poniente).—De 1 á 3 tarde.

Para retirar pliegos con valores de arados.—Las mismas que para certificar.

Apartados.—De 8 y media á 9 y media mañana, y de 4 á 5 de la tarde.

Lista.—De 9 á 11 de la mañana.

Reclamaciones.—De 2 á 3 tarde.

Salidas de los correos General y el de Nijar: á las 11'15 de la mañana.

Huerca Overa: á las 4 de la tarde.

Berja y Adra: á las 5 de la tarde.

TRABAJO

PARA TODOS

BUSCANSE por todas partes hombres y mujeres deseosos de ganar 30 pesetas semanales, trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta, fáciles artículos, novedad nunca vista. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6, Barcelona

Advertencia

Participamos á todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

Imprenta de EL RADICAL

de Vanerey antes de las doce, hora en que se hacen las visitas en provincias.

Llevaba tres plumas amarillas sobre un gorro del mismo color, fundándose en que el «amarillo es el colorette de las morenas»; tenía puesto un vestido verde tornasolado, y zapatos negros atados con cintas blancas; sus guantes eran de seda calados con mallas muy grandes para que se pudieran ver las sortijas.

Acababa de levantarse la señora de Vanerey. Disimuló lo mejor que pudo la extrañeza que le causaba aquella visita tan matutina é inesperada, que rayaba en impos-

braron infinito el volverse

de lejos, nada tan sencillo para la señora Leloup como convencer á sus amigas íntimas á la boda de su hija; pero desde cerca, las relaciones con la señora de

tiraremos al campo, y seremos un poco más pobres.

—Venid, que os estreche sobre mi corazón, hijos míos, exclamó la señora Leloup.

Pero Luisa tenía más deseos de arrojarle á los pies de Hugo que á los brazos de su madre, y Hugo hubiera deseado hundirse en un precipicio sin fondo.

—¡Ah! añadió la señora Leloup—viviré con vosotros; os doy desde este momento «mi fortuna»; todo lo que tengo es vuestro.

El día del contrato resultó que los bienes no importaban más que sesenta mil francos; que la señora Leloup no daba á su hija más que veinte mil; que casaban á los consortes bajo el régimen dotal, que quitaba al marido el disponer de los

El día del contrato resultó que los bienes no importaban más que sesenta mil francos; que la señora Leloup no daba á su hija más que veinte mil; que casaban á los consortes bajo el régimen dotal, que quitaba al marido el disponer de los

quien no amaba, casi en las mismas condiciones.

Sin embargo, ¿cómo decir á una mujer, á una joven linda: «me casaba con usted cuando tenía usted cien mil francos; ahora que no tiene usted más que cincuenta mil, no quiero casarme ya.»

La madre añadió:

—Ya se lo he dicho á usted; le dejo en completa libertad de desahacerlo todo; olvide usted el escándalo que ocasionará semejante paso, no pierda en la sorpresa de la señora condesa de Vanerey, de la baronesa su hija, y del caballero Estanislao de Vanerey; no piense usted en mi pobre hija que le ama, ni en mí que sería tan dichosa con ser madre de usted, y que me moriré de desesperación.

¡Abanónenos usted!

Luisa lloraba. Hugo le cogió la mano y le dijo:

—Será usted mi esposa; nos re-

Vanerey se la presentaban bajo su verdadero punto de vista, y se hacía más difícil la realización de su deseo; por esto no entró en la cuestión bruscamente.

—Hace hoy hermoso tiempo—dijo.

Este aserto no era discutible. La señora de Vanerey respondió con una señal de asentimiento.

—Yo prefiero—añadió la señora Leloup—el sol al tiempo húmedo.

Continuó en este sentido, y después de mil rodeos anunció á su vecina el casamiento de Luisa.

—No tenemos aquí ni parientes ni amigos; he pensado que quizás querrá usted honrar con su presencia la boda de Luisa, á quien se ha dignado manifestar siempre tanto interés.

Al esperar la respuesta estaba tan perpleja, que la señora de Vanerey no creyó debe negar.

Conquistado este punto, obtuvo